Año V. PALMA.—Lúnes 18 Febrero de 1884. NÚM. 1186.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 6 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5t. Valencia.—Sábado 2t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Dias de mercado: de Inca á Palma 2 t. —Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Conrado, confesor y san Paulino, mártir.

El tránsito de san Gabino, presbítero y mártir.

Los santos mártires Publio, Juliano, Marcelo y otros, en Africa.

La conmemoracion de los santos monjes y otros mártires, en Palestina, los cuales defendiendo la fe católica fueron cruelmente muertos por los sarracenos, siendo su caudillo Alemundaro.

San Zamdás, obispo, en Jerusalem.

San Auxibio, obispo, en la ciudad de Soles.

San Barbato, obispo, en Benevento.

San Mansueto, obispo y confesor, en Milan.

CULTOS.—*Mañana mártes.*— En Santa Cruz continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida misa matinal á las diez horas y la misa mayor con sermon por D. Bernardo Balle diácono. Por la tarde los actos de coro y al anochecer continuará el triduo con sermon por el P. Melchor Plánas y despues la reserva.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolas, á la Vírgen de Lluch.

SECCION NACIONAL.

SUBLIMIDAD DE LA RELIGION CATÓLICA.

Ocurren sucesos en la historia religiosa de los pueblos tan importantes y solemnes, tan conmovedores, patéticos y tiernos, que debemos consignarlos en sus fastos, no sólo para que se trasmita á la posteridad un recuerdo imperecedero de la fe que aun arde viva é inestinguible en nuestros pechos, en estos modernos tiempos de impiedad, y á pesar de cuanto trabajan el racionalismo y materialismo para arrebatarnos á los verdaderos y fervientes católicos las venerandas creencias que nos legaron nuestros mayores, sino para que sirvan tambien de estímulo y ejemplo que pueda ser imitado en casos análogos.

Uno de estos faustos acontecimientos ha ocurrido en la católica ciudad de Andujar que, al ver lo avanzado de la estacion y la pertinaz sequía, que tan contristados tenía los ánimos y previendo en su aflictiva situacion que el azote de la Divina Justicia amenazaba descargar sobre dicha ciudad y los pueblos limítrofes de las provincias de Córdoba y Jaen, negándonos la benéfica lluvia que fertilizan nuestros campos, sinó acudíamos al Todopoderoso en demanda de socorro, se acordó por el ilustrísimo Ayuntamiento, venerable clero parroquial y hermandad de Nuestra Señora la vírgen de la Cabeza, traer á esta ciudad en procesion solemne de rogativa á tan milagrosa imágen para consagrarle un novenario en el que los fieles le pidieran con todo fervor su poderosa intercesion para con su Santísimo Hijo á fin de que remediara nuestras aflicciones.

Al efecto, fueron invitadas las veinte cofradías de los pueblos circunvecinos que asisten siempre que ha de salir la Santísima Vírgen y designado el día 24 del próximo mes pasado, que fue un día primaveral, nos encaminamos á su Santuario de Sierra-Morena, que dista tres leguas de Andujar, llegando á su magnífica ermita con un sol radiante y sin la más leve señal ni indicio de lluvia ni nublados: acto continuo se ordenó la procesion de rogativa, con direccion á la ciudad, pero aun no habíamos andado la mitad del trayecto cuando se empezó á notar en la atmósfera algunas ligeras nubes que fueron condensándose como por ensalmo hasta el estremo de sorprendernos un abundante aguacero como á un cuarto de legua ántes de llegar á poblado.

Cual sería nuestro vivísimo entusiasmo y el fervor piadoso de los miles de almas que salieron á recibir á María Santísima, no me es posible describirlo: concretándome únicamente á manifestar que fué un espectáculo tan admirable, que sólo se puede sentir y justipreciar por los que tuvimos el gusto de presenciarlo y por las almas verdaderamente cristianas que sepan admiras la sublimidad de nuestra angusta religion, que es la única que los presenta de un modo tan maravilloso.

¿Qué podemos decir que no sea un pálido reflejo del majestuoso aspecto y de la animacion santa que presentaba este católico pueblo conmovido á impulsos de la ardiente fe que les legaron sus primogenitores y de las abundantes y copiosas lágrimas de gozo, ternura y férvido entusiasmo que derramaban no sólo las personas más piadosas, sino las que vimos deslizarse de muchos rostros graves y severos, que se han mostrado impasibles, en ocasiones, al frente de grandes peligros y aun de los más frios é indiferentes que no faltan en todos los pueblos? ¿Qué prueba más elocuente que esta y la de proclamar todos en alta voz y con gran cinceridad y convencimiento que la Santísima Vírgen nos había socorrido milagrosamente con abundante lluvia? ¡Hasta qué punto no rayaría el entusiasmo por su Excelsa Patrona, cuando en muchos de los fieles subió á tal grado su delirio que para más patentizarlo desocuparon sus faltriqueras arrojando al pueblo cuantas monedas de plata y oro contenían? Esto lo dice todo.

Con gran dificultad por el inmenso gentío continuó la procesion hasta la parroquial de Santa María, que era la iglesia designada para consagrarle los solemnes cultos; terminando á las diez de la noche.

Aun no habian llegado todos los fieles á sus hogares cuando una lluvia torrencial regaba las feraces campiñas de todos estos contornos, pero tan copiosa y abundante, que hasta los más exigentes quedaron satisfechos.

Debemos consignar en este lugar como un deber de extricta justicia, la merecida y justa fama que disfruta la ciudad de Andújar, no sólo de religiosidad, sino de ilustracion y cordura, para que se pueda apreciar en reflexion y acierto el hecho de haberse levantado millares de fieles de todos las clases sociales á la una de la madrugada, sin que les sirviera de obstáculo lo desapacible del tiempo, en aquella avanzada hora, para dirigirse á la parroquia donde estaba la Vírgen Santísima, y reproduciendo su alborozo le rindieran homenajes de accion de gracias con aclamaciones piadosas, villancicos y cánticos propios del caso, en los intermedios de las escogidas piezas de las bandas marciales.

Durante la novena, que ha sido solemnísima, el templo se hallaba decorado con un gusto inusitado y un lujo deslumbrador, celebrándose de una manera en extremo grandiosa cuanto se refiere á la liturgia sagrada, y no faltando nunca gran número de señoras, de sacerdotes y seglares, velando constantemente á su *morena,* como la llaman en su frenético entusiasmo. Ilustrados sacerdotes han dirigido al concurso excelentes sermones, y el panegírico fué pronunciado por el Dr. D. Ramon Cobo-Sampedro, hijo de esta ciudad, quien con su elocuencia, brillantes galas oratorias y tiernas imágenes alusivas á la proteccion que siempre hallamos en la Santísima Vírgen cuando le pedimos con fe viva, conmovió al auditorio diferentes veces, haciéndole derramar abundantes lágrimas.

Por la tarde tuvo lugar la procesion de regla, en accion de gracias, á la que acudieron en masa todos los pueblos comarcanos, siendo imponderable el plácido alborozo de todos los concurrentes; las calles del tránsito estaban engalanadas con ricas y vistosas colgaduras, y desde los balcones arrojaban millares de sentidas poesías inspiradas todas en el grande amor que profesan á su patrona, y rindiéndole el más sincero tributo por el milagro, que así es apreciado por todos, de haberlos socorrido con saludable y abundante lluvia. La sagrada imágen que iba en magnífico trono de plata, lucía el valioso manto que el año mil ochocientos sesenta y dos le donó la reina Doña Isabel II.

Ayer miércoles siete, regresó la Santísima Vírgen á su pintoresco y poético santuario, donde á pesar de lo escabroso del camino, nunca faltan multitud de familias que la visiten para darle gracias por los innumerables beneficios que reciben de su bendita y pródiga mano.

El resultado tan satisfactorio de estas rogativas, es el fruto que recogemos siempre que le pedimos á la Santísima Vírgen con verdadera fe y esperanza cristiana, nos socorra en nuestras aflicciones, y enjugue nuestro llanto: quiera el cielo que no olvidemos estos prodigios, obrados por la Santísima Madre de Dios y madre de los hombres, y nos aprovechemos de ellos para que se aumente más y más nuestra fe, piedad y devocion á María Santísima de la Cabeza.—*Manuel Barea.*—Villa del Rio 8 Febrero 1884.

LO DE SIEMPRE.

Parécenos que *El Liberal* acierta á explicar, en general, la situacion de las cosas que pasan en la república andorrana, en las siguientes líneas que tomamos del artículo que hoy publica, titulado *Lo de Andorra:*

«La pequeña república de Andorra tiene un doble protectorado, el de la Francia, representada por el subprefecto de Prades, y el del Obispo español de la Seo de Urgel. La poblacion se divide en dos partidos, el de los liberales y el de los clericales reaccionarios: estos apoyan al Obispo; aquellos al subprefecto.»

Perfectamente.

No hay que quitar ni añadir punto ni coma.

Es verdad.

De un lado están los liberales, los revoltosos, favoreciendo los intereses extranjeros.

De otra parte está el Obispo, están los clericales, defendiendo el órden, la justicia, los intereses de la república, y la honra de España

Los liberales españoles no dudan ni vacilan: ántes que la justicia, ántes que el órden, ántes que la honra de la patria, ántes que nada, está para ellos el interes de la secta, el odio al Catolicismo, el horror á los Obispos, y se van con los franceses, á ayudarlos en sus ataques al Príncipe español, porque es ademas Príncipe de la Iglesia.

Es lo natural, es lo lógico.

Esa es la lógica y la naturaleza del liberalismo.

Desde Cárlos III hasta la guerra de la Independencia, desde las Córtes de Cádiz hasta la pérdida de las Américas, desde las algaradas de 1820 al 23 hasta las posteriores conquistas revolucionarias, eso ha sido, y tenido que ser forzosamente, por ley inflexible de la naturaleza de las cosas, todo liberal: ora afrancesado, ora germanizado, y siempre antiespañol.

Los liberales hacen así su oficio.

Contra Cristo y contra España.

Lo que ya no se explica por la lógica de las ideas, y aun dentro de las exigencias de la secta no tiene disculpa, es que *El Liberal* acepte y repita los insultos y las falsedades inventadas por el odio sectario y extranjero anti-católico y anti-español, contra el Obispo de Urgel.

Suponer que el venerable Prelado deja morir de hambre en lóbregas mazmorras á los prisioneros, es suponer que los lectores, acostumbrados á leer novelas horripilantes de Ayguals de Izco, son capaces de tragarse las bolas del puente de Segovia

Añadir que «no hay razon para que una autoridad eclesiástica absorba toda la jurisdiccion que en Andorra nos corresponde,» es desconocer el único derecho que allí tenemos, la única valla que los franceses encuentran para declararse soberanos únicos del Valle, y hacer el caldo gordo á los franceses.

Y decir que el Obispo de Urgel no «merece», «por sus ideas y por sus antecedentes», «tales prerogativas», y que las «ejerce con desprestigio nuestro y con escándalo de todo el mundo», es desconocer en absoluto las extraordinarias cualidades de entendimiento, carácter, ciencia y prudencia de uno

de los hombres más ilustres que hoy tiene España: y es ignorar por completo que quien no se ha atrevido á cumplir con su obligacion ha sido el gobierno español; que al Obispo de Urgel se debe que los franceses no nos hayan pisoteado una vez más; y que el gobierno español tiene la culpa de que no esté todo acabado honrosamente, por no favorecer al co-príncipe español, como el gobierno frances auxilia, tomándolo como caso de honra, á su veguer.

Espere *El Liberal* á que se conozcan bien todos los hechos, y hablaremos, y sacaremos los colores al rostro de los gobiernos españoles que liberalizan y aniquilan á España, si es que tienen colores que sacarles.

Y esperemos tambien, porque la justicia así lo exige, á ver que hace en este asunto el actual gobierno español.

LOS ORÍGENES DEL SILLABUS.

El cardenal de Canossa, Obispo de Verona, ha dirigido á *L' Unita Cattolica* la siguiente importantísima carta:

«Muy querido y respetable señor:

Vieja costumbre de todo aquel que va por mal camino, es el hablar mal de lo que ignora. El Apóstol Santiago decía: «Blasfeman de lo que desconocen,» y este texto puede aplicarse, en cierto sentido, al desdichadísimo é ingrato Curci que ha puesto su pluma y su entendimiento al servicio de los enemigos de la Iglesia, la cual, como una buena madre, le ha enseñado, alimentado y educado, y le ha colmado generosamente de bienes.

El osa decir que el *Sillabus* «fué ultimado á la ligera, no se sabe por quién.» No se podía proferir mayor insolencia ni falsedad; y por esto sus aduladores y lectores deberian aprender á no fiarse de nada de lo que dice, y á no creerle cuando calumnia á la Santa Sede á propósito de otros muchos hechos.

Ultimar (bácler) significa, como todo el mundo sabe, hacer alguna cosa con aturdimiento, sin reflexion (asi traduce Fanfani la palabra.)

Ver ahora cuán gratuita es semejante injuria lanzada por Curci contra el prudentísimo y celosisimo Papa Pio IX de santa memoria.

El *Syllabus* fué publicado por la encíclica *Quanta cura* el 8 de Diciembre de 1864. Pues bien; á fines de Junio de 1862, hallándonos en Roma más de trescientos Obispos para asistir á la canonizacion de los mártires del Japon, se nos comunicaron con la mayor reserva por órden del Padre Santo Pio IX, las proposiciones del *Syllabus*, estando autorizado cada Obispo para consultar con un sólo teólogo elegido por él, y para hacer las observaciones y modificaciones que, en conciencia, creyese oportunas.

En mi humildad, despues de haber consultado con mi viejo y doctísimo maestro el Padre Perrone, hice yo dos ligeras observaciones solamente, que fueron inmediatamente admitidas. Y digo esto no por vanagloria, sino por hacer ver que no era por pura fórmula por lo que la Santa Sede reclamaba el consejo de otros.

En seguida el sabio Pontifice confió el todo á personajes que él había escogido por considerarlos especialmente aptos para esta obra, estos la examinaron y modificaron con entera libertad, sometiéndosela despues al Soberano Pontifice, el cual dispuso numerosas y continuadas oraciones, aprobando por fin el *Syllabus*.—Dos años bien completos pasaron hasta que lo hizo imprimir y publicar. Tal es la historia original é irrefutable.

Despues de esto, vendrá un desdichado sacerdote á calificar de «hecho á la ligera, no sabe por quién,» un acto tan trabajoso, tan meditado y tan profundo de la Santa Sede, cuya prudencia y sabia longanimidad en la tramitacion de los negocios, son proverbiales.

¡Ah! Si mi débil voz pudiera llegar al oido de mi antiguo amigo, el entónces R. P. Curci, yo le diria de buena gana: «Acuérdate de cuán cerca estamos los dos de presentarnos delante del Divino Juez que ha dicho, principalmente de su Vicario: «El que os desprecia, á mi me desprecia.» ¡Ay! hermano mio en Jesucristo, ¿que responderás á aquel Juez terrible, cuando te pida cuenta del vergonzoso ultraje que has lanzado contra él? Temo por tí.»

¿Quién podrá sentir hacia el Papa todo el respeto, el amor, la obediencia y la union que merece? ¡Viva, pues, el Papa! ¡Viva Leon XIII! y ¡viva Nuestro Señor Jesucristo!

Reciba Vd. etc.—Vuestro afectísimo en el Señor, —L., Cardenal di Canossa.—Obispo.

Verona 4 de Febrero.»—

Esta carta, que desvadece los infundados ataques del ex padre Curci, puede servir á los espíritus frívolos que hablan del *Syllabus*, sin conocerle, como de un documento emanado casualmente de la Santa Sede, y, por tanto, sin autoridad.

Muy al contrario, repetiremos con el Cardenal Canossa: el *Syllabus*, ha sido una obra de meditacion y de estudio, como lo son todas las de la Santa Iglesia Romana.

MADRID 13 DE FEBRERO.

El alcalde de Bergondo (Coruña) ha publicado el siguiente bando contra la blasfemia:

«D. Jacobo Martinez Naya, alcalde presidente del ayuntamiento de Bergondo,

Hago saber: Que siendo varias las quejas que se producen ante mi autoridad para que se impongan correctivos á todas aquellas personas que, olvidándose del respecto y consideraciones debidas á la Religion católica, blasfeman publicamente de Dios, de la Santísima Vírgen, de los Santos y demas cosas sagradas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se prohibe proferir publicamente blasfemias ó cometer irreverencias contra los venerandos dogmas de la Religion católica, única del Estado, y todas otras palabras que de alguna manera ofender puedan al sentimiento religioso, á la sana moral y á la sociedad.

Art. 2.° Los infractores de la prevencion anterior, bien se hallen en las vías públicas ó en cualquiera reunion ó establecimiento que revista el mismo carácter, sufrirán la multa de 25 pesetas, y caso de insolvencia, el arresto que corresponda con arreglo al art. 624 del Código penal, ó entregados á los tribunales si el hecho se hallase comprendido en alguno de los casos que señala el capítulo 2.° libro II del referido Código.

Art. 3.° Los jóvenes menores de catorce años que cometan la indicada falta, serán entregados á sus padres, tutores ó encargados para la debida correccion, y caso de reincidencia, quedan estos responsables del pago de la expresada multa.

Art. 4.° Los alcaldes de barrio y demas agentes dependientes de mi autoridad, encargados inmediatamente de la vigilancia y cumplimiento de las precedentes disposiciones, quedan responsables de su observancia, y la omision por parte de dichos agentes será castigada igualmente con severidad, segun los casos y circunstancias.»

— Leemos en un periódico:

«En la costa de Marruecos, inmediata á la embocadura del rio Capitanes, han sido hallados por el vecino de Ceuta, patron D. José Balongo y Escalona, dos cañones de bronce, extraidos del fondo del mar y á unas cuatro brazas del agua por la gente que tripulaba sus embarcaciones.

Los dos debieron pertenecer á algun buque de nuestra antigua armada, y miden aproximadamente dos metros de longitud.

En el primero que se extrajo se lee perfectamente la siguiente inscripcion:

16 (Un escudo de España y Portugal.) 33 *qq. 20 libras. Don Cárlos II Rey de España.—Sevilla.* 1680.»

En el segundo, cubierto en parte por una costra que se separa al más suave golpe, se observan dos anclas cruzadas, un escudo formado por corona condal, collar de castillos y leones en el centro, y en direccion vertical dos calderas, y en los cuatro lados del escudo asoman los brazos de la cruz de Calatrava, Z 34 Z, un escudo de España y Portugal, y una inscripcion que dice:

«Don Iván Claros de Guzman, Marques de Fuentes, Gentil hombre de la Cámara de su Mady, y su Cappn. Gl. de la Armada Naval de Flandes.—Año 1638.—Lamberto Borquino me fecit. —Dunkercke.»

El señor capitan del puerto de Ceuta ha dado cuenta de este hallazgo á la Superioridad.»

— La sagrada Congregacion de la Propaganda ha recibido buenas noticias del Asia Menor, donde doscientas setenta familias cismáticas han hecho su sumision á la Iglesia católica.

Se cree que, en vista de las favorables disposiciones de las comarcas, á que pertenecen las nuevas familias católicas, las conversiones serían numerosísimas, adquiriendo un carácter de casi unanimidad, si pudiera aumentarse el personal de las misiones.

La iglesia protestante nacional de Suecia está en plena disolucion: así lo ha declarado el Sr. Schule, profesor de Teología de la Universidad de Upsal: ocho estudiantes de esta Universidad acaban de convertirse al catolicismo, y es grande el movimiento que se nota hácia la Iglesia católica.

En las Vegas (Nuevo Méjico) se ha convertido al catolicismo el general Pitcairn, *uno de los mas ilustres hijos* de dicha República.

— M. H. Haux ha sido condenado por los tribunales italianos á un mes de prision y 500 francos de multa, y ademas á pagar los gastos de la causa que se le ha seguido. Su único crímen es haber defendido los derechos del Papa-rey contra la revolucion italiana.

GACETILLA LOCAL.

LA PIEDAD EN LA FAMILIA.

V.

Ademas de los deberes generales para con Dios, ¿tiene deberes especiales para consigo misma la familia cristiana?

Pues ¿no los ha de tener? Uno hay que los resume y compendia en cierta manera todos; tal es la *educacion*. Y en este sentido diremos, que la piedad no es solo el pago de la deuda de respeto y amor y gratitud que con Dios tenemos; si que es tambien el medio más eficaz de perfeccionamiento moral para nosotros mismos; es la piedra angular de todo sistema de verdadera educacion; es por exelencia la gran institutriz del alma; por consiguiente, la gran educadora de la familia.

Ya parecerá viejo y gastado traer aquí aquello de que el temor de Dios es el principio de la sabiduría y por lo tanto de toda sólida y verdadera educacion. Mas por viejo que sea este axioma y por traido y llevado que lo veamos en púlpitos y libros, es palabra del Espíritu Santo, y nos dispensa eso de entrar en su demostracion. Caso que quisiésemos darla á nuestros lectores, bien nos la proporcionaría á manos llenas la vulgar observacion y experiencia de cuanto á nuestro rededor vemos todos los días. La educacion doméstica sin Dios está dando de sí tales y tan ponzoñosos frutos, bastantes á dejar perpétuamente acreditado de maligno y de infernal el sistema que los produce. Dios expulsado de la educacion de la familia se lleva, por decirlo asi, de esta todos los gérmenes de respeto, de amor, de concordia y de futura felicidad, ademas de la eterna ruina que prepara casi inevitablemente para tales almas desventuradas. Y no ciñéndonos sino á lo presente, á cuyos estrechos límites suele reducirse la grosera mirada de los demas, no pueden reinar, no, las virtudes domésticas en un hogar del cual ha sido proscrito, como ente inútil, el único inspirador de todas ellas, que es el santo temor de Dios. Este es lazo que todo lo une, freno que todo lo sujeta, contrapeso que todo lo equilibra, norte que todo lo guía, calor que todo lo vivifica, celestial esperanza que todo lo endulza. En la prosperidad hace sobrios, en la adversidad sufridos, en el goce moderados, en el mando discretos, en la obediencia humildes, en la fidelidad constantes, en el trabajo animosos. Para la niñez es maestro, para la adolescencia compañero, para la edad madura báculo y apoyo, para la decrepitud única esperanza y consuelo. «Para todo es útil la piedad,» ha dicho el Apóstol: *Pietas ad omnia utilis est*, «porque, añade, trae consigo las promesas de la vida presente y las de la futura:» *promissionem habens vitæ quæ nunc est, et futuræ.*

Dicho se está, pues, con eso, cuan poco trabaja para el bien de los suyos el padre que ante todo no procura adoctrinarlos en la sólida piedad y temor de Dios, haciendo su casa escuela práctica de tales virtudes. Poco importará tenga muy en órden todo lo demas: al edificio que levanta faltárale su esencial fundamento, y por tanto es inevitable y segura la más desastrosa ruina, Ni se suple esta ausencia de sobrenatural solidez y cohesion con los más refinados procedimientos pedagógicos que traen cada día á nuestro suelo la brillante Francia ó la atildada Inglaterra ó la filosófica Alemania. Formas podrán dar á la educacion esas humanas pedagogías, fondo no se lo darán; porque para eso hay que tener la llave del corazon, y esta sólo la tiene la Religion verdadera. No se vencen los poderosos y fieros instintos que prematuramente (en nuestro siglo de precocidad sobre todo) arrastran al jóven al orgullo, á la emancipacion, al goce de todas las libertades; no se vencen, digo, esos poderosos y arrebatados instintos, sino con algo que sea más poderoso que ellos y tenga garra más fuerte que la suya para tenerlos sujetos y encadenados. Y ese algo no existe de Dios abajo; porque de Dios abajo no hay cosa á que el hombre no pueda en un momento de orgullo mirar como su igual. Así vemos que, ante el furor de las pasiones desbordadas en la edad juvenil, ceden, como débiles arbustos ante impetuoso rio, las consideraciones de sangre, las miras de material interes, el recuerdo de los beneficios recibidos, las máximas de moral universal tan pomposas como huecas y estériles; en una palabra, todo cuanto puede dar de sí la educacion meramente humana y en meros motivos humanos fundada. Solo tiene alguna fuerza para el hombre lo que es superior al hombre: esto sobrenada en el naufragio de todo lo demas; esto, aunque un instante aparezca tal vez como cubierto por las cenagosas aguas, queda no obstante en el fondo como prenda por lo ménos de futuro arrepentimiento.

Vean, pues, por donde se les pierde miserablemente el tiempo y el trabajo á tantos padres desvariados, que pretenden tener buena y morigerada su familia sin para nada contar con Dios. Casi siempre confirma en ellos la realidad aquella sábia senten-

cia del salmo 126: «Si el Señor no edifica la casa, vanamente trabajan los que pretenden edificarla.» Labran la desventura temporal y eterna de sus hijos, y con la de éstos la suya propia, los padres que profesan y practican tan mal sistema de educar. Educan para la carne tan solo, y allá se sale preponderante y orgullosa la carne con todas sus vilezas é ignominias. Del alma, imágen de Dios, no tienen cuidado alguno, y por esto suelen presentar despues tales hijos completamente oscurecida y desfigurada esta soberana imágen. ¡Horrenda calamidad de nuestros tiempos, la peor sin duda entre todas las que hacen tan desastroso nuestro presente estado social!—*F. S. y S.*

(De la *Revista Popular.*)

—

Anoche en la *Juventud Católica* disertó el eminente escritor y dignísimo socio Sr. D. José María Quadrado, gloria de Mallorca, honra de las letras patrias. Con la autoridad que le han dado los años y la ciencia, se sobrepuso al numerosísimo y escogido auditorio, y dijo con su elegante concision lo que tal vez nadie hubiera intentado manifestar, atendido el sesgo que tomó, y el carácter especial que dió á su discurso

Trató del periodismo, de ese libre exámen de cada dia y, á pesar de que convino en lo manifestado por Pio IX y Leon XIII, que repetidas veces han alentado á los periodistas católicos, porque, como es natural, habiendo prensa impía debe haberla católica, sostuvo sin embargo su opinion acertadísima de que en principio lo mejor es la falta, la carencia absoluta de aquellos impresos. Demostró que los jóvenes no pueden aprender nada en los periódicos que les sea de utilidad y de provecho, y pueden, entregándose á ellos, perder el tiempo precioso que deberían dedicar al estudio formal y serio de las grandes obras. Demostró tambien que no deben tomar los jóvenes el periódico ni como modelo, ni ménos como oráculo. Deploró esa fatua inmixtion del periodismo en asuntos religiosos, de suyo difíciles y que debe resolver la Santa Sede, como á la vez censuró esos juicios á que somete aquél á personas erigidas en dignidad eclesiástica, y recordó oportunamente las reiteradas demandas de paz y órden emanadas del Sumo Pontífice, cuando han tenido lugar estas encarnizadas contiendas periodísticas.

Entró en el espinoso campo de la política, y, condenando con la energía que le es característica, lo que debía condenar, respetó las opiniones particulares, y aconsejó á los jóvenes que, así como se deja el gaban en la antesala, así tambien debían dejar á la puerta de la Academia sus principios políticos, para recobrarlos á la salida; que hartas veces tendrán ocasion de manifestarlos.

En la imposibilidad de extractar el discurso, cuya concision, elevacion de pensamiento y caudal de doctrina, impiden hacerlo despues de una sola audicion, y en atencion á que todo en él es necesario no habiendo una palabra de sobra, diremos que el señor Quadrado en su disertacion estableció principios, deslindó terrenos, aclaró dificultades, solventó dudas, y esparció fecunda semilla de experimentados consejos á los jóvenes inscritos en esta Academia; que en él abundaron sentencias notables para todos, viveza en las imágenes, elegancia en el estilo, elevacion en las ideas, solidez en la doctrina, fuerza en las convicciones, y finalmente que en él brillaron la verdad y la lógica.

Despues el Sr. Alcover con la lectura de un graciosisimo cuadro de costumbres quetituló *Les matansas,* nos dió á conocer que es un fiel y excelente pintor de las costumbres campesinas. La naturalidad, viveza y sencillez son notables.

El Sr. D Tomás Forteza leyó una delicada poesía, *Sequedad,* en la que campea siempre la fecunda inspiracion y el sentimiento cristiano del autor.

El Sr. D. Miguel Costa recitó con brillantez tres preciosos sonetos: *La Alondra, Viendo el mar á lo léjos,* y *El patricio romano.* En todos admiramos la elevacion de ideas del inspirado poeta.

El Sr. D. Leon Carnicer leyó una magnífica poesía festiva títulada *El Eco*, que contiene entre graciosas repeticiones, muchas verdades,

Los Sres. Lladó y Tous nos hicieron sentir por primera vez los robustos sonidos del nuevo piano que ha comprado la Junta Directiva, en la ajustadísima interpretacion con que ejecutaron la difícil sinfonía de *Dinorah*.

—

Elocuentísimo estuvo ayer el P. Martorell en el sermon que predicó en la Catedral.

Con motivo de haberse leído poco ántes la disposicion de S. S. Leon XIII para que al final de todas las misas se recen tres Ave-Marías, la Salve y la oracion que á su debido tiempo insertamos en EL ÁNCORA, el elocuente jesuita, despues de haber presentado un ligero pero exacto y vivo bosquejo de la triste situacion en que gime la Iglesia Católica, perseguida por todas partes y con todas las armas, vino á probar la infabilidad é inmutabilidad de la palabra de la Iglesia, alegando razones teológicas, filosóficas é históricas, con dialéctica inflexible é incontrastable, con elocuencia convincente é incisiva, y con galanura y gallardía de estilo admirables, anunciando que todas las pláticas dominicales de la próxima Cuaresma versarán sobre el mismo asunto, es decir, sobre el valor de la palabra de la Iglesia, que es la palabra de Dios.

Atendido lo numeroso del auditorio que con sus dos sermones ha atraido á la Catedral el P. Martorell, le auguramos que de su celo apostólico y poderosa elocuencia recogerá opimos y abundantes frutos.

—

En el *Círculo de Obreros Católicos* dió anoche el P. Morlánes la tercera conferencia; y, tomando por tema la parábola de la semilla que se refiere en el Evangelio del día, demostró ser un celoso é inteligente cultivador que pone todos sus afanes y esmero en el manejo del arado ó de la segur para arrancar las espinas y malas hierbas de los campos simbolizándolos en las almas, á fin de que la palabra divina fructifique y dé sazonados frutos de virtud y santidad entre los buenos católicos.

Luégo, siguiendo el hilo de la conferencia anterior, probó, por medio de la razon y prácticamente, que existe la eternidad de penas para el pecador obstinado y rebelde. En esta parte el P. Morlánes desenvolvió su pensamiento con la lógica de un consumado jurídico sacando consecuencias irrebatibles en confirmacion de los derechos que tiene Dios para castigar con severas y eternas penas al hombre que infringe su sacrosanta ley.

Las exhortaciones que entónces dirigió á los oyentes para inculcar en sus corazones la fe de aquella verdad, estuvieron llenas de uncion, y fueron escuchadas con tanto recogimiento, que es probable produzcan los efectos de la semilla que cayó en buen terreno y dió ciento por uno.

El socio D. Tomas Florit leyó una bonita poesía en mallorquin titulada *El Ball*, en la que se anatematiza tan diabólica diversion, foco de inmoralidad y de perdicion para las almas. Despues recitó otra composicion denominada *El Pallero,* de un género muy chistoso. Ambas merecieron nutridos aplausos de la numerosa y escogida concurrencia.

El orfeon de la misma Sociedad que dirige el Sr. Puig, cantó algunos coros con acompañamiento de piano, demostrando una vez más los progresos que aquellos jóvenes hacen en el estudio del canto.

—

Comentando *La Lealtad* de Valencia el párrafo de la *Epoca* sobre el P. Miguel Mir que transcribimos hace algunos días, y recalcando en la spalabras del diario conservador «......casi todos los individuos de esta (La Academia Española) se hallaban comprometidos á votar al Sr. Mártos desde hace tiempo y es natural que mantengan su compromiso», le ocurren al colega valenciano las siguientes reflexiones:

«Será por otra vez, porque lo que es ésta los *inmortales* están comprometidos con el Sr. Mártos.

Y en efecio, el compromiso de los académicos conservadores es digno de todo respeto.

¿Qué significa que el Padre Mir sea autor de la magnífica obra «Armonía entre la Ciencia y la Fe», que sus prólogos á las nuevas ediciones de las obras del Padre Rivadeneira sean modelos de purísimo y buen decir, que la mayor parte de los innumerables trabajos que su fecunda inteligencia y elegantísima pluma han producido, hayan sido objeto de admiracton en España y en el extranjero, especialmente en Bélgica, donde todos ellos han sido traducidos al francés para generalizarlos como modelos de ciencia y elegancia?

¿Qué tiene que ver todo eso con los méritos del más simple é indocto de los *liberales*, á quien una alocucion barricadera ó un discurso rastrero de adulacion basta para levantarlos cien codos sobre el nivel de toda ciencia, de todo mérito, sobre todo, si este es cristiano y por añadidura jesuita?

¿No hemos convenido en defender contra todo, la suficiencia *liberal*, y en patentizar ante los *ilustrados* ojos de los sectarios la ignorancia de los «*hijos de Loyola?*»

¿Y los conservadores, qué otra cosa son sino los insurrectos de ayer, los fundadores de la Revolucion, sus más inteligentes directores, ... ?

Están, pues, en su terreno descartando la candidatura de una eminencia católica y anteponiéndole la de un ignorante revolucionario.

Al trabajar por sus ideas, trabajan *por su casa*, sobre cuyo muro está grabada la divisa *Liberalismo*, cualquiera que sea su graduacion.

Y á un h.·. no le puede faltar los votos de los miembros de la *Soeiedad de socorros liberales*. . . . .»

—

Habiendo ya dado principio el período de la veda, por ser en estas islas la época de la reproduccion de los animales que puedan ser objeto de la caza, el Sr. Gobernador civil ha creído oportuno recordar á los Alcaldes y Guardia civil el cumplimiento de la ley de 10 de Enero de 1873, y entre otras cosas les dice:

«Cuidarán de su mas exacto cumplimiento en cuanto les incumbe, excitando el celo de los Señores Jueces municipales para que no resulte impune la menor de las infracciones que la Guardia civil en cumplimiento del deber que la ley le impone les denunciare, pues sin represion no podrá conseguirse nunca el anhelado fin de que la veda es una verdad y que el prestigio de la benemérita Guardia civil se mantenga á su debida altura »

—

El sábado, ademas de los vapores *María* y *Bellver*, entraron tambien la corbeta griega *Anllelico*, procedente de Mesina, con cargamento de trigo; el pailebot *Margarita*, de Ciudadela, con efectos; y la balandra *San José*, de Bona, con habas.

En el mismo día se despacharon el pailebot *Jóven Lucía*, para Barcelona, con algarrobas; la polacra *Cortes*, para Términi, con leña; el laúd *Esperanza*, para Dedia, tambien con leña; la polacra goleta *Diligencia*, para Sevilla, con yeso; el jabeque *Virgen de Jesus*, para Ibiza, con un pasajero y efectos; y el vapor *Union*, para Ibiza y Alicante. con la correspondencia de ambos puntos, 14 pasajeros y carga: salió ayer por la mañana.

Ayer entraron el laúd *San Antonio,* procedente de Alicante, con vino y un pasajero; y el pailebot *San José*, de Cullera, con arroz.

—

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta general literaria mañana á las seis de tarde para tratar de las enfermedades reinantes.

—

Se ha prorogado el plazo para pagar sin apremios el tercer trimestre de la contribucion Industrial, Territorial é Impuesto de la sal, pudiéndolo verificar en las oficinas de la Agencia hasta el día 22 del corriente.

—

Ayer el vapor *Palma* salió á dar un paseo por nuestra bahía con objeto de probar si las reparaciones que se han hecho infunden la debida seguridad. Al parecer el ensayo dió el mas satisfactorio éxito, y hoy, si el tiempo lo permite, debe emprender viaje para Barcelona.

—

Un médico acaba de hacer un descubrimiento destinado á causar sensacion en el mundo entero.

Es nada ménos que tratar la garganta humana de tal suerte, que siempre sea fácil obtener voces de tiple, de tenor, de bajo, de barítono, á gusto del operador.

Para ello bastará practicar una operacion muy sencilla en la laringe, que no causará dolor ni ofrecerá peligro alguno.

—

Del 17 al 23 de Diciembre último ocurrieron en esta ciudad y su término 23 defunciones causadas 1 por difteria y crup, 1 por tísis, 14 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 6 por otras enfermedades, y 1 por accidente.

En el mismo intervalo hubo 27 nacimientos, a saber: 13 niños y 14 niñas.

Resulta en el censo de poblacion el aumento de 4 almas.

—

En el pueblo de Sanséllas se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento, por haber hecho dimision el que la desempeñaba, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

—

En las villas de Binisalem y Calviá se hallan vacantes las plazas de oficial *Sache*, dotadas cada una con el haber de 300 pesetas anuales, casa y demas emolumentos inherentes á dicho cargo.

—

Al dar cuenta anteayer de las dimisiones que se habian presentado en el Ayuntamiento, dejamos involuntariamente de consignar la del Concejal don Juan Bestard.

—

Mañana entregarán los quintos los pueblos de Andraitx, á quien han correspondido 4; Deyá, 2; Estallenchs, ninguno; y Sóller, 24.

—

Es opinion del astrónomo zaragozano, señor Yagüe, que dentro de breves días habrá tronadas con temporales y lluvias.

—

La Suscricion abierta en Felanitx para allegar recursos con que proveer de ornamentos sagrados y demas utensilios para el culto de la iglesia de Nuestra Señora de San Salvador, ascendía el sábado á la cantidad de 2072 pesetas 23 céntimos.

—

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Mesina en 23 dias corbeta griega Anllelico de 350 toneladas, cap. D. Juan Caimeri, con 9 mar. y trigo.

De ciudadela en 2 dias pailebot Margarita, de 23 ton., pat. Martin Pons, con 4 mar. y efectos.

De Bona en 6 dias balandra S. José, de 33 ton., patron Juan Selleras, con 5 mar., habas y efectos.

Dia 17.

De Alicante en 4 dias laud S. Antonio, de 38 ton., patron Mateo Esteva, con 6 mar., 1 pas., vino y efectos.

De Gullera en 3 dias pailebot S. José, de 49 ton., patron Juan Felany, con 4 mar., arroz y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 16

Para Barcelona pailebot Jóven Luisa, de 59 ton., patron Juan Pujol, con 6 mar. y Algarrobas.

Para Termini polacra Cortes, de 157 ton., cap. D. Juan Sabrafen, con 8 mar. y leña.

Para Denia laud Esperanza, de 32 ton., pat. Jaime Bosch, con 4 mar y leña.

Para Sevilla polacra goleta Diligencia, de 114 ton., patron Miguel Oliver, con 6 mar., yeso y efectos.

Para Ibiza Jabeque Virgen de Jesus, de 24 ton., patron Juan Tur, con 4 mar., 1 pas. y efectos.

LOTERÍA NACIONAL.

Administracion principal de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia 11 del pasado.

Con 5000 pesetas.
4269
Con 1000 pesetas
8896 10246
Con 800 pesetas.
5023 6324 10691 16377 16573

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el dia 21 del corriente.

Palma 12 Febrero de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno en sesion del dia de ayer, acordó convocar á los señores accionistas á Junta General extraordinaria para darles cuenta de una proposicion sobre reforma de algunos artículos de los Estatutos por que se rige la Sociedad; cuya Junta tendrá lugar el dia 6 del próximo mes de Marzo á las siete de la noche en el local que ocupan las oficinas, calle de S. Bernardo núm. 16.

Los señores accionistas que deseen asistir á la Junta, deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipacion, y recojer la papeleta de asistencia.

Palma 16 Febrero de 1884.—El Administrador, Cándido Fernandez. 11—2

—

La Junta de Gobierno en sesion del dia de ayer acordó avisar á los señores accionista el pago del tercer dividendo pasivo de cinco pesetas por accion, el cual se serviran hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo núm 16, todos los dias no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde, y de tres á cinco de la misma, á contar desde el cinco al veinte del próximo Marzo.

Palma 16 Febrero de 1884.—El Administrador, Cándidido Fernandez. 14—2

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á Junta General ordinaria para el dia 24 de este mes á las doce de la mañana en las oficinas de esta sociedad.

Con arreglo al artículo 23 de los Estatutos y 179 y 180 del Reglamento las acciones deberán depositarse en la Secretaría con 24 horas de anticipacion á la señalada para la Junta recogiendo el accionista su papeleta de asistencia sin la cual no le será permitida la entrada en el salon de sesiones.

Las papeletas podrán recogerse desde el dia 18 hasta las doce de la mañana del dia 23 del actual á las horas de despacho.

Los poderes para representar á algun accionista deberán ser especiales y habrán de presentarse en la secretaría con una hora de anticipacion á la señalada para la junta.

Palma 7 Febrero de 1884.—El presidente, Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Rosselló, vocal secretario.

LA ISLENA.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de gobierno se convoca á la junta general ordinaria para el dia 24 á las diez y media, que se celebrará en el local que ocupa la Escuela Mercantil de Mallorca, calle de la Gloria núm. 20.

Los accionistas deberán recoger conveinte y cuatro horas de anticipacion su papeleta de asistencia. Palma 6 Febrero de 1884.—El presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Alejandro Rosselló.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 29 de Febrero á las tres y media de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la caja de la compañia al solicitar la papeleta de asistencia que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la secretaría desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de doce de la mañana á dos de la tarde hasta tres dias ántes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de Contabilidad, inventarios y balances de la Compañia con arreglo á lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos.

Palma 4 Febrero de 1884.—El presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, secretario.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Todos los dias no festivos desde las diez de la mañana hasta las 2 estará abierto el pago del dividendo activo de 36 pesetas por accion que la Junta general en su reunion del dia 3 acordó repartir á los Sres. accionistas en concepto de utilidades del año último.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los mismos, debiendo tener presente que han de ir provistos de la oportuna autorizacion, los que hayan de cobrar por cuenta de otros.

Palma 9 de Febrero de 1884.—El director, Antonio Vidal.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la general ordinaria, que deberá celebrarse el dia 2 del próximo Marzo á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á notar estará de manifiesto en la Secretaría; y los Sres. Sócios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipacion correspondiente.

Se advierte, que las cartas de representaeion, se admitirán hasta una hora ántes de la fijada para celebrar la junia. Palma 1.° Febrero de 1884.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio M.ª Sbert.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Acordado por la Junta General en sesion de hoy el reparto de un dividendo activo de 25 pesetas por accion, se hará este efectivo desde mañana en adelante en las oficinas de la Compañia debiendo presentar los Sres. sócios los titulos de sus acciones. Palma 11 de Febrero de 1884.—El Director Gerente, Francisco Sacristá.

CENTRO FARMACÉUTICO.

Por acuerdo de la Junta de gobierno queda abierto, de dos y media á seis de la tarde, el pago del dividendo activo acordado repartir en la última Junta general ordinaria. Palma 12 de Febrero de 1884.—P. A. de la J. de G.—Gregorio Salvá, secretario.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la General ordinaria para el dia 24 del actual á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficidas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.° del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora ántes de la designada para la celebracion de la junta.

Palma 12 de Febrero de 1884.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

FOMENTO DE PINTURA Y ESCULTURA.

Esta sociedad celebrará Junta General ordinaria el dia 28 del actual á las cinco de la tarde en el local de la Exposicion á tenor de lo prevenido en el Reglamento de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 13 Febrero de 1874. El Vice-presidente, Ricardo Ankerman.—El Secretario, Antonio Ribas.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especia cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el dia, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 27 del corriente el vapor tratlántico

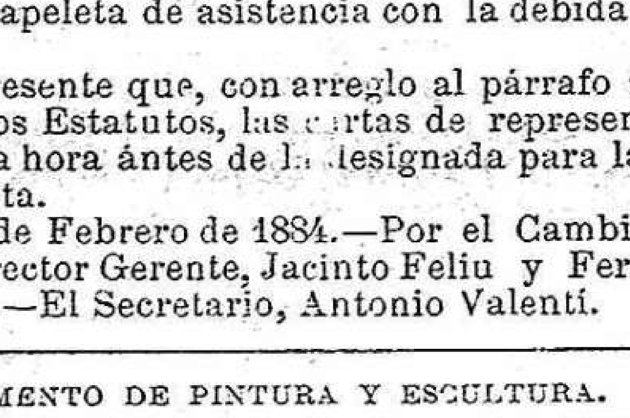

CRISTÓBAL COLON

para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

GRAN LIQUIDACION DE PARAGUAS

POR FINAL DE TEMPORADA

PRECIOS DE FABRICA

Perfumería de F. Canals—Brossa 10

LA PALMA.

Fábrica de ladrillos hidráulicos de todas clases y colores, y dibujos con incrustacion, bajo la direccion de los señores D. Francisco Cabrer y M. Bernardo Rayn m.

Se recomiendan por su perfeccion, dureza y brillo, cualidades que se manifiestan más con el tiempo.

Pavimentos de piedra artificial de todas clases: especialidad para las iglesias y terrados.

Fabricacion especial de ladrillos piedra para entradas, aceras y cuadras.

Precios módicos.

Se garantizan los productos de nuestra fábrica.

Calle de los Olmos núm. 150.—Palma.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

A CARGO

DEL PROFESOR JOSÉ VAQUER

Calle Montesion, núm. 21, principal.

Desde 1.° de este mes quedan ordenadas en la forma siguiente:

Una clase por la mañana á las ocho.

Otra por la tarde á las cuatro.

Otra por la noche á las ocho. Esta leccion es para obreros y dependientes de comercio, quienes solamente satisfacen una tercera parte de la retribucion general.

Se pasa á domicilio.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. asi como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

PARA ALQUILAR.—Un entresuelo de la casa zaguan situada en la calle de Duzai, núm 4.

Un tercer piso, calle Cordelería, núm. 57. Informarán General Barceló (Vi), núm. 18.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado un perro perdiguero de dos años edad, color blanco; con un mancha color de chocolate en el ojo derecho. En la sociedad de cazadores darán razon de su dueño y se gratificará el hallazgo.

✝

D. MIGUEL ROSELLÓ Y BORDOY

Regente de la Imprenta de la Casa Misericordia

HA FALLECIDO.

E. P. D.

Su padre, esposa, hijos, y demas familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

El funeral para el eterno descanso de su alma se celebrará el mártes 19 del corrienie á las diez y media en la Iglesia Parroquial de San Jaime.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 11 m.

(Recibido el 17 á las 11'46 n.)

La *Gaceta* no contiene nada de interes particular para las Baleares.

El mártes llegarán á Madrid los condes de Paris.

El Rey ha marchado á cacería; acompáñanle Sagasta y otros.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	00'00
Id. id. fin corriente	61'90
4 p % amortizable	73'75
Empréstito de Cuba	93'90
Banco de España	263'00
Paris 4p % interior contado	59'70
Palma 4p % interior contado-Liquidacion	61'85
Barcelona 4p % interior contado	61'88
Coloniales	56'25
Nortes	113'00
Alicantes	94'00
Orenses	27'25
Directos	24'00
Lóndres	56'37
Francias	75'00

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.